

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS
SDC-25-2019
“Institucionalización del gasto en biodiversidad”

Fecha: 26/03/2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - Solicito amplié la información relativa a la Responsabilidad 3.3 que a la letra dice: “llevar a cabo la propuesta impartiendo las capacitaciones” ¿en qué lugar tienen previsto impartir dichas capacitaciones? Es necesario conocer este detalle para, en su caso, calcular viáticos para acudir a las entidades federativas a impartir las capacitaciones.

El punto 3.3 se refiere a las capacitaciones que se requieran a nivel subnacional. Anticipamos al menos 3 talleres de un día de duración cada uno, todas a llevarse a cabo en las oficinas del INEGI en CDMX.

2 - Los TORs establecen que el lugar de trabajo será en las oficinas del INEGI, ¿cabe la posibilidad de trabajar en las oficinas propias del consultor, con visitas periódicas a las oficinas de las partes involucradas?

No, ya que las propias necesidades de la consultoría requieren un trabajo diario con INEGI para la determinación de la metodología y resolución de dudas.

3 - “Apoyar en preparar informes de avance para BIOFIN e INEGI (y en su caso, otros socios del proyecto) con regularidad” ¿Qué regularidad tienen prevista: mensual, trimestral, a la presentación de entregables? Es importante se determine la regularidad que requieren de los informes de avance para el cálculo de cargas de trabajo.

La regularidad de presentación de productos es de acuerdo al calendario de entregables, no obstante, se espera mantener una estrecha comunicación cada vez que se presenten dudas o aclaraciones. Éstas podrán ser a través de teléfono, correo electrónico o de manera presencial con el equipo BIOFIN e INEGI.